

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

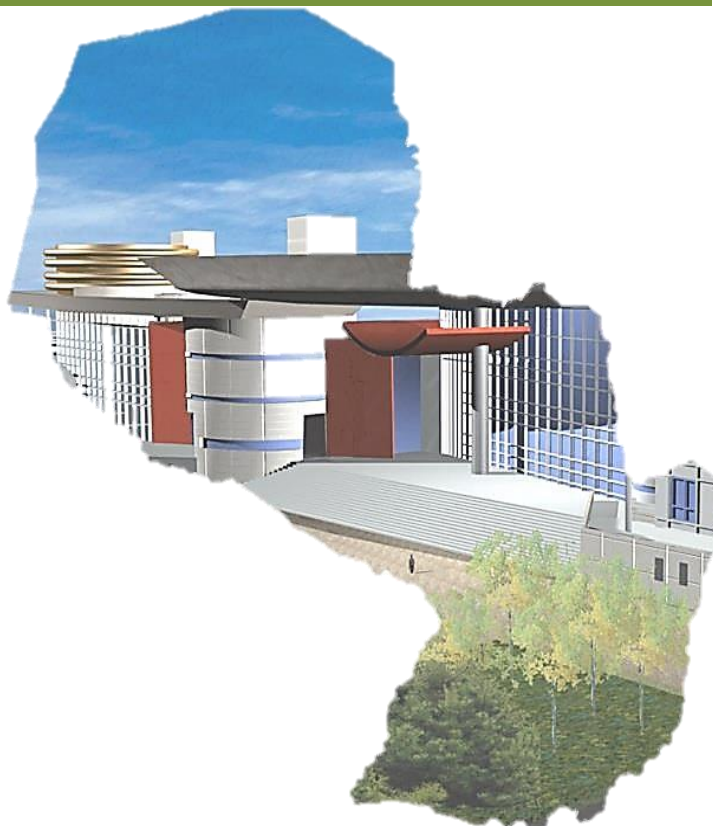
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	120.537.018.183	120.537.018.183	49.073.210.892	41 %	47.943.658.436	1.129.552.456
01	Servicios Fitosanitarios	15.152.823.798	15.152.823.798	1.093.852.711	7 %	784.302.678	309.550.033
200 Servicios No Personales		9.428.189.528	9.428.189.528	1.040.543.619	11 %	731.879.950	308.663.669
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.544.634.270	2.544.634.270	4.709.092	0,19 %	3.822.728	886.364
500 Inversión Física		3.100.000.000	3.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	48.600.000	61 %	48.600.000	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	847.692.425	847.692.425	38.803.506	5 %	37.541.426	1.262.080
200 Servicios No Personales		351.087.577	351.087.577	37.089.870	11 %	35.827.790	1.262.080
300 Bienes de Consumo e Insumos		108.494.848	108.494.848	1.713.636	2 %	1.713.636	0
500 Inversión Física		388.110.000	388.110.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.214.041.153	2.214.041.153	105.156.482	5 %	100.757.602	4.398.880
200 Servicios No Personales		1.521.221.153	1.521.221.153	95.405.378	6 %	91.006.498	4.398.880
300 Bienes de Consumo e Insumos		563.120.000	563.120.000	9.751.104	2 %	9.751.104	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	99.921.212.085	99.921.212.085	47.835.398.193	48 %	47.021.056.730	814.341.463
100 Servicios Personales		58.024.046.745	58.024.046.745	33.277.781.251	57 %	33.277.781.251	0
200 Servicios No Personales		20.913.087.632	20.913.087.632	8.188.642.028	39 %	7.812.953.505	375.688.523
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.014.200.620	4.014.200.620	1.248.561.140	31 %	948.587.800	299.973.340
500 Inversión Física		7.281.005.000	7.281.005.000	97.549.987	1 %	97.549.987	0
800 Transferencias		3.289.872.088	3.289.872.088	1.155.204.176	35 %	1.018.654.176	136.550.000
900 Otros Gastos		6.399.000.000	6.399.000.000	3.867.659.611	60 %	3.865.530.011	2.129.600

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.401.248.722	2.401.248.722	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.651.248.722	1.651.248.722	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		120.537.018.183	120.537.018.183	49.073.210.892	41 %	47.943.658.436	1.129.552.456

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	12.647.136.540	57 %	12.647.136.540	0
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	12.647.136.540	57 %	12.647.136.540	0
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	12.647.136.540	57 %	12.647.136.540	0
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	12.647.136.540	57 %	12.647.136.540	0
TOTAL DE ENTIDAD		142.537.018.183	142.537.018.183	61.720.347.432	43 %	60.590.794.976	1.129.552.456

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

